



COMENTARIO SOBRE EL NOMBRAMIENTO Y POLITIZACION DE JUECES, MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FISCAL GENERAL DE LA NACION Y--  
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

Sin el menor recato e insensibilidad preocupante de las nefastas consecuencias resultantes en cuanto al prestigio, magestuosidad y confiabilidad en los jueces y cortes, en Venezuela los partidos mayoritarios, Acción Democrática (AD) y Social Cristiano -- (COPEI), se disputan los nombramientos de dichos jueces a todos los niveles y categorías.

A estos supuestos representantes de la ley y la justicia, y de acuerdo con su filiación política, le son enviados -- los casos procesales más importantes por el gobierno de turno de acuerdo con sus intereses y propósitos. A cuyos intereses por supuesto, los jueces están moralmente compelidos a ser complacientes y flexibles.

Sobre esta lamentable realidad, solo adjuntamos algunos anexos de lo que fue la última pública y escandalosa gresca o camorra.

En referencia a esta deplorable situación un grupo de notables venezolanos, presididos por el Dr. Arturo Uslar Priete, todos sin filiación política y de un incuestionable prestigio -- personal y público, elevaron un documento al ciudadano Presidente -- Dr. Jaime Lusinchi, dónde le manifestaban su gran preocupación por -- lo flexible e ineficaz que es el Sistema Judicial venezolano, a la -- vez que clamaban con urgencia una reforma sustancial del mismo.

Virtualmente roto el pacto institucional

## AD Utilizará su Mayoría para Nombrar Fiscal, Contralor y Magistrados

El Congreso designará hoy, con los votos de Acción Democrática, el fiscal, el contralor general y cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Ayer el Comité Ejecutivo Nacional del partido socialdemócrata tomó la decisión de hacer la escogencia, debido a que las conversaciones con Copel se mantuvieron estancadas y sin posibilidades de acuerdo.

El contralor general de la República será Ricardo Sillery López de Ceballos; el fiscal general Héctor Zerpa Arcas; y los nuevos magistrados de la Corte Suprema: Otto María Gómez, Pedro Alí Zoppi, Aristides Rangel Romberg, René Plaz y Gabriel Parada Dacovich.

La materia había sido tratada el pasado martes en la noche en Miraflores por el presidente Jaime Lusinchi con Carlos Canache Mata, Reinaldo Leandro Mora, David Morales Bello y otros dirigentes adecos.

Después de la reunión del CEN, el subsecretario general, Humberto Ceill, dijo que ese organismo había resuelto hacer "aver mismo una "propuesta final concreta" a Copel, con la finalidad de lograr un entendimiento para que las designaciones ocurrieran casi por unanimidad en el Congreso.

A esa hora, dos de la tarde, Ceill se acordó de informar los nombres de la propuesta por razones de cortesía ante el principal partido opositor, ya que éste debía conocerla antes de salir a la calle.

Virtualmente roto el pacto

El pacto institucional AD-Copel para la designación del fiscal, contralor y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, quedó virtualmente roto ayer al surgir una proposición unilateral del partido de gobierno que puede ser aprobada hoy en el Congreso por la mayoría oficialista.

La proposición de AD de postular a Héctor Zerpa Arcas para la Fiscalía General de la República, a Ricardo Sillery para la Contraloría General de la República; a Otto María Gómez para la Sala Penal, Gabriel Parada Dacovich y Pedro Alí Zoppi para la Sala Político-Administrativa, y René Plaz y Aristides Rangel Romberg para la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, fue comunicada oficialmente a Copel en una reunión celebrada al final de la tarde en la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Asistieron a esa reunión Carlos Canache Mata, Paulina Gamus Guerrero y Henry Ramos Allup, por AD; y Leonardo Farrer, Abdón Vivas Terán y Gustavo Tarré, por Copel. Canache Mata comunicó oficialmente la tesis aprobada por el CEN de AD horas antes.

Ninguno de los representantes de ambos partidos quiso hacer comentarios a la salida de la reunión, aunque el jefe de la bancada socialcristiana, Abdón Vivas Terán, comentó que "corresponde a AD explicar ante el país las razones de esta promoción".

El malestar de los socialcristianos era evidente, entre otras cosas porque la proposición de AD fue inconsulta y porque de los nombres propuestos todos son independientes pero simpatizantes de

El CEN acordó proponer a Ricardo Sillery para la Contraloría; Héctor Zerpa Arcas para la Fiscalía; Otto Marin Gómez, Pedro Alid Zoppi, Gabriel Parada Dacovich, René Plaz y Aristides Rangel Romberg para la Corte

Copel no comparte los criterios utilizados por AD por eso fórmula y se estima salvará su voto

El Presidente se reunió anoche con el "cogollo" de AD para analizar la situación

Convocado por hoy en la mañana, con carácter de urgencia, el Comité Nacional de Copel

Ricardo Escalante y Jorge Villalba  
Fotos: Venancio Alcázares

AD, a excepción de Plaz (Independiente por URD) y Rangel Romberg, quien si bien es independiente simpatizante de Copel, no había sido considerado por ese partido para integrar la Corte. Además, consideran que los únicos magistrados que no simpatizan por AD están propuestos para la Sala Civil de la Corte, reservándose el partido de gobierno mayoría de simpatizantes en las salas Penal y Político-Administrativa. Por si fuera poco, se termina con la tradición de que el contralor sea propuesto por el principal partido de la oposición.

Las razones de AD: mora y fracaso de conversaciones

Posteriormente en la Cámara de Diputados AD hizo formalmente la propuesta de invitar al Senado para sancionar hoy los nombramientos en sesión conjunta de las Cámaras.

El diputado David Morales Bello fue el encargado de justificar la posición de Acción Democrática, utilizando para ello el criterio de la mora parlamentaria respecto a estas designaciones y el fracaso de las conversaciones entre AD y Copel para arribar a un consenso para ellas.

Morales Bello recordó que ante la tardanza del Congreso en renovar a los magistrados de la Corte, se habían producido situaciones negativas como la renuncia a su cargo del magistrado Román Duque Sánchez, quien en varias oportunidades había solicitado del Parlamento la designación de su sustituto.

Recordó que la Constitución establece un lapso de 30 días después del inicio del período constitucional para el nombramiento del fiscal y del contralor, lapso que venció el pasado 23 de febrero sin que hubiera un acuerdo entre ambos

partidos. Igual situación se presentaba con la Corte Suprema, cuya Ley Orgánica establece un lapso de 60 días para la renovación de aquellos magistrados cuyos períodos estén vencidos, pero que también venció el 23 de marzo sin acuerdos.

"Esto es algo que nos ha preocupado a todos y particularmente a AD... Existe la necesidad de ponerle fin a unas conversaciones que en el período anterior condujeron a nada y que en el actual período tampoco se han traducido en frutos, para que no se siga hablando de mora, de desdén, de indiferencia o de indolencia de las Cámaras Legislativas en relación con una materia vertebral para el desenvolvimiento institucional de la República", aseguró.

A continuación habló Abdón Vivas Terán, a nombre de Copel, quien afirmó que su partido agotó todas las instancias posibles de acuerdo para efectuar las designaciones con la mayor rapidez, pero sin apartarse "ni un ápice" de dos consideraciones fundamentales: que los postulados reunieran como características probidad, eficiencia, competencia, honestidad e independencia de criterios partidistas; y que fueran sus designaciones el fruto de un acuerdo que representara los intereses de toda la colectividad.

Agregó que la bancada socialcristiana no haría ningún pronunciamiento sobre la proposición de AD hasta tanto no la considere el Comité Nacional de Copel, aunque accedió a que la materia sea discutida hoy en sesión conjunta de las Cámaras, no sin antes advertir que no ha sido culpa de la tibia verde el fracaso de las conversaciones.

La introducción de estas designaciones en la Cámara produjo sorpresa entre los

parlamentarios de la izquierda que se preparaban para continuar debatiendo sobre las medidas económicas. Después de azarosas protestas a voz en cuello, Juvenio Pulgar, jefe de la fracción parlamentaria del MAS logró que le dieran el derecho de palabra para denunciar que "una vez más AD y Copel iban a convertir la designación del fiscal, contralor y magistrados de la Corte en un cambalache político, cuando todo el país quería ver en esas funciones a gente que no se prestara a instrumentalizaciones políticas.

También en el Senado hubo reacciones adversas cuando fue convocado para hoy a sesión conjunta, con el fin de hacer las designaciones.

El senador Germán Briceño Ferrigni, de Copel, acusó a AD de desconocer el pacto institucional y pretender desconocer con ello el espíritu unitario del 23 de enero de 1968.

También el senador Pompeyo Márquez, del MAS, denunció la existencia de un nuevo manejo del bipartidismo.

El safrancho armado en las cámaras con el impasse por la designación del fiscal, contralor y magistrados de la Corte, hizo que los parlamentarios olvidaran continuar el debate sobre las medidas económicas. Numerosos periodistas quedaron también frustrados, porque se había anunciado la comparecencia en el debate del ex presidente Luis Herrera Campins quien se aseguraba iba a hacer uso de la palabra para referirse al tema.

Reunión de urgencia del Comité Nacional

El Comité Nacional de Copel fue convocado para hoy a las 10 de la mañana, con carácter de urgencia, a fin de analizar la proposición de AD para nombrar al fiscal, contralor y magistrados de la Corte Suprema.

Al término de la sesión de las Cámaras, anoche, se reunieron en la presidencia de Diputados, Eduardo Fernández Leonardo Ferrer, Gustavo Tarré y otros líderes socialcristianos, a fin de analizar la situación planteada y la posible utilización por parte de AD de su mayoría parlamentaria para aprobar las designaciones.

Según trascendió, Copel no votará la fórmula propuesta por AD. Por el contrario, salvará su responsabilidad y denunciará ante el país la actitud del partido de gobierno.

Sin embargo, al cierre de esta edición, no se descartaban nuevas reuniones entre ambos partidos a fin de intentar un acuerdo que evite la ruptura del pacto.

Reunión en Miraflores

El presidente Lusinchi sostuvo anoche en Miraflores una larga reunión con el "cogollo" de Acción Democrática.

Allí fue examinada la situación de protesta de los partidos opositores frente a la propuesta de designar hoy en el Congreso el fiscal, el contralor y los cinco magistrados de la Corte Suprema cuyos períodos están vencidos.

De igual manera, se estudió la larga lista de candidatos a suplentes de los siete magistrados.

### La Noticia de Hoy

- 2-3 Beneficios cambiarios. René Quevedo Pachano.
- Banco Zúta inaugura hoy sucursal en Caracas.
- 2-4 Bolsa de Valores de Caracas y de Nueva York. Precios del Café, Mercado de Metales y Materias Primas y Cambio Internacional.
- 2-4 Cuatro aviones DC-8 vendió Vivas a empresas de los Estados Unidos.

- 2-13 El agobiante peso de la deuda pública ha sido el problema fundamental para la Contraloría y el gobierno.
- 2-15 El Banco Central debe apremiarse a estabilizar la paridad del dólar en el mercado libre cambiario.
- Tercera reunión entre Fenegás y PDVSA para afinar al sistema operativo con los nuevos precios del combustible.

Caracas ha sido hoy por la izquierda del partido de gobierno y que ahora surge un nuevo poder en el gobierno de Acción

ya que cambian en los criterios que designe al contralor y al fiscal general de la República.

posición de Piñerúa a la Contraloría, sólo Copel y las izquierdas votaron a favor.

Por decisión del Comité Nacional

# Excluido de Copei el Magistrado Adán Febres Cordero

Había solicitado su renuncia temporal a la militancia para incorporarse a la Corte, pero la dirección partidista consideró que esa renuncia tiene carácter definitivo

**Febres Cordero era secretario del Tribunal Disciplinario del partido socialcristiano**

**"Mi aceptación de la magistratura no significa ningún compromiso con AD", aclara**

J. V.

El doctor Adán Febres Cordero quedó excluido de las filas del partido socialcristiano Copei, al juramentarse ayer como magistrado principal de la Sala Civil, Mercantil y del Trabajo de la Corte Suprema de Justicia, por disposición del Comité Nacional de la tolda socialcristiana.

Febres Cordero había dirigido el lunes una comunicación al Comité Nacional en la que explicaba sus razones para aceptar la postulación que, a título personal, le hacía el partido Acción Democrática y en ese sentido solicitaba su desincorporación del Tribunal Disciplinario partidista, así como su renuncia temporal a la militancia en la organización socialcristiana mientras dure su magistratura.

El Comité Nacional consideró la solicitud en su reunión de ayer, pero objetó la figura propuesta por Febres Cordero de "renuncia temporal" a la militancia, por considerar que la misma no aparece en los estatutos del partido.

En ese sentido, aprobó que de juramentarse Febres Cordero como magistrado de la Corte, su renuncia se haría efectiva pero en forma definitiva.

Trascendió que algunos líderes de la organización socialcristiana pidieron a Febres Cordero que no aceptara el cargo propuesto por AD luego de la ruptura del pacto institucional, pero que el magistrado alegó haberse ya comprometido por razones personales a aceptar la postulación.

## No tengo compromisos

Adán Febres Cordero fue consultado por El Universal, minutos después de haberse juramentado como magistrado de la Cor-

te Suprema de Justicia en el Congreso de la República, en torno a la decisión del Comité Nacional de su partido.

Con voz serena pero firme justificó su aceptación del ofrecimiento que le hiciera AD a través del jefe de la fracción parlamentaria, Carlos Canache Mata, por cuanto dicho ofrecimiento fue a título personal y no a título partidista, por cuanto el pacto institucional fue roto.

Febres Cordero precisó que solicitó su renuncia a la militancia partidista en forma temporal porque por imperativo de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia y la Ley Orgánica del Poder Judicial los magistrados no pueden ser militantes de organización política alguna.

Justificó también su decisión, alegando que para él llegar a la Corte Suprema de Justicia significa la culminación de su carrera de 20 años en el Poder Judicial y 30 en la administración pública, con una hoja de servicios intachable.

Manifestó, por otra parte, que espera que sus relaciones con los miembros de la democracia cristiana continúen siendo tan cordiales como siempre y que respeta la decisión del Comité Nacional de Copei, aunque una vez que termine su período como magistrado solicitará su incorporación de nuevo a la tolda verde, ya que no observa motivos para que le sea negada.

Finalmente, indicó que conversará en breve con el ex presidente Rafael Caldera para informarle personalmente los motivos que lo llevaron a aceptar su postulación a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, sin que ello signifique ningún compromiso con el partido Acción Democrática, que se la ofreció.

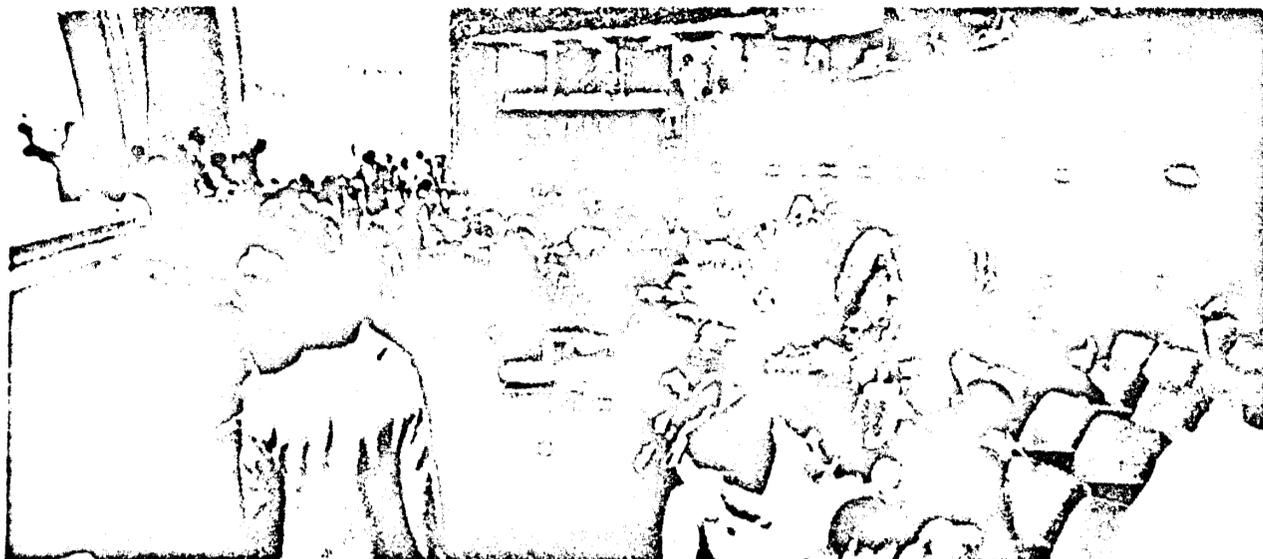
Carrión ha sido uno de los principales líderes del partido de gobierno y que ahora surge un nuevo poder en el gobierno de Acción

Democrática. Fue designado como ministro de Justicia y al fiscal general de la República.

posición de Piñerúa a la Contraloría, sólo Copei y las izquierdas votaron a favor.

AD utilizó la mayoría en el Congreso

# Designados Contralor, Fiscal y Cinco Magistrados de la Corte



Hubo quórum anoche en el hemiciclo de la Cámara del Senado para escuchar las designaciones a Contralor, Fiscal y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. (Foto Venancio).

**El MAS, a través de Orlando Fernández, propuso al final del debate a Luis Piñerúa Ordaz para Contralor, nominación que fue apoyada por Copei**

El jefe de la fracción parlamentaria de AD, Carlos Canache Mata respondió que el candidato de Piñerúa es Ricardo Sillery



Los parlamentarios de AD dijeron que el nombre de Luis Piñerúa nunca fue mencionado en las conversaciones. (Foto Venancio).

## Angel Méndez



Angel Brito Villarreal apoyó, a nombre de URD, los nombres propuestos. (Foto Venancio).



Pedro Paris Montesinos propuso la designación de los altos funcionarios a nombre de Acción Democrática. (Foto Venancio).



Abdón Vivas Terán lamentó la ruptura del pacto institucional. (Foto Venancio).

cional no hizo voto por la terqueau del partido de gobierno y que ahora surge un nuevo poder en el gobierno de Acción

y una comisión de sus terrios se que designe al contralor y al fiscal general de la República.

posición de Piñerúa a la Contraloría, sólo Copei y las Izquierdas votaron a favor.

Acción Democrática impuso anoche su mayoría parlamentaria en el Congreso de la República para nombrar al fiscal general, al contralor general y a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La posición de Acción Democrática y la posterior proposición de nombres para ocupar los altos cargos, fue expuesta por el doctor Pedro Paris Montesinos quien afirmó que Acción Democrática había allanado todas las instancias para buscar un pacto con Copel en la designación del contralor, el fiscal y los magistrados de la Corte Suprema, pero que al no lograrse un acuerdo se veía en la obligación, para cumplir con un mandato constitucional, de proponer nombres "que jamás nadie podría tachar de parcializados" para dichos cargos, pues el Congreso estaba en mora en la elección de tales funcionarios.

Es así como fueron presentados y aprobados los nombres de los doctores Gabriel Parada Dacovich, René Plas Bruzual y Adán Febres Cordero como principales en la Sala de Casación Civil, Mercantil y del Trabajo de la Corte Suprema de Justicia. Sus suplentes serán los juristas Leopoldo Márquez Añez, Fermín Meoz Cepeda, José Luis Aguilar Gorronzona, Luis Dario Velandia y Lucas Guillermo Castillo Lara.

Para la Sala Político Administrativa fue nominado el doctor Pedro Alid Zoppi y como suplentes, los doctores Pedro Elías Rodríguez, Aníbal Rueda, Gustavo Plancharth Manrique, Jesús Ramón Carmona y Tomás Polanco.

La Sala de Casación penal será titulada por el doctor Otto Marín Gómez. Suplentes: Jesús Salvador Moreno Guacarán, Carmen Beatriz Romero de Encinosa, Enrique Núñez Tenorio, José Sánchez Mijares y Carmen Elena Crespo de Hernández.

Como fiscal general de la República fue designado Héctor Serpa Arcas y serán sus suplentes: Iván Badell y Agustín Andrade Cordero.

El doctor Paris Montesinos propuso al doctor Ricardo Sillery López de Ceballos como el indicado para ocupar el cargo de Contralor general de la República.

#### Una dictadura de partido

Seguidamente hizo uso de la palabra el doctor Abdón Vivas Terán. El diputado copeyano, desde la tribuna de oradores, dijo que "desafortunadamente no se había podido llegar a un acuerdo con el partido de gobierno" y que éste le había dado una puñalada certera al pacto institucional.

Explicó Vivas Terán que Copel se había acercado a la elección del contralor, el fiscal y los magistrados de la Corte Suprema con un espíritu diferente al definido por Acción Democrática.

Indicó que AD quería hacer uso del 56 por ciento sacado en las elecciones del 4 de diciembre para imponer su voluntad en todas partes. "Se trata de la expansión del área de influencia y de poder".

"La prepotencia y la hegemonía que comienza a privar en el seno del gobierno, parece haber impedido el acuerdo entre los dos partidos del sistema democrático para la elección de la magistratura...".

Observó el jefe de la fracción parlamentaria de Copel que el pacto institucional ha sido roto por la terquedad del partido de gobierno y que ahora surge un nuevo poder en el gobierno de Acción

Democrática, un mecanismo decisorio: El CEN de AD.

Reiteró que AD jamás buscó un acuerdo: "Más que proposiciones se nos presentaron nombres con ribetes de ultimátum. Definitivamente, el espíritu en AD no fue propicio para la discusión".

Dijo que Acción Democrática pretendía instaurar una dictadura de partido con la imposición del fiscal, el contralor y los magistrados de la Corte y luego se paseó por otros organismos que, según Vivas Terán, AD pretende controlar haciendo gala del mencionado 56 por ciento obtenido en las justas electorales.

Mencionó que el fiscal designado por AD y el contralor, están muy cerca del partido de gobierno "por lo que no podemos pretender que haya imparcialidad a la hora de juzgar determinada situación...".

Concluyó su discurso, reafirmando la posición de Copel ante lo que califica de "grave crisis política".

#### AD ha escogido un contralor y un fiscal a su imagen y semejanza

Le tocó el turno a Pompeyo Márquez, máximo dirigente del Movimiento Al Socialismo quien en pocas palabras fijó la posición de su partido.

Dijo que el MAS como partido de oposición, no estaba en la obligación de votar a favor las proposiciones en mesa y se preguntó, si no estaba funcionando ahora el llamado "pacto social" en lugar del pacto institucional. Atribuyó responsabilidad a Copel y a AD por no haber buscado alternativas que representaran una solución a la obstrucción que ambos mutuamente se atribuyen.

#### Angel Brito Villarreal

Explicó que la mora no debía prolongarse y que ésta debía tener un término, "tal cual se propone en esta sesión".

Brito Villarreal justificó la decisión de Acción Democrática y observó que para Copel los pactos son buenos cuando lo benefician. Dijo que la fracción de Unión Republicana Democrática votaría a favor de las designaciones propuestas por Pedro Paris Montesinos.

#### Adelso González

La posición del Movimiento Electoral del Pueblo fue sustentada por Adelso González quien aseveró que la lista presentada por Pedro Paris Montesinos era "interesada, excluyente y sectaria".

Al abundar sobre la decisión de AD de aprobar por mayoría las designaciones del fiscal de la República, contralor y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señaló que "la aplanadora es una de las instituciones que muchas veces ha sido puesta en práctica por los partidos del sistema".

Manifestó que su fracción se abstendría de votar las proposiciones, aunque en lo personal nada tiene que decir en contra de los designados.

#### Gustavo Márquez (MIR)

El parlamentario del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Gustavo Márquez, criticó el procedimiento empleado y anunció su voto negativo.

Propuso que se establezca la reforma de la Constitución para que sea una mayoría calificada de dos tercios la que designe al contralor y al fiscal general de la República.

#### Liga Socialista

Por la Liga habló Alí Rodríguez para condenar el bipartidismo que se expresa a través del pacto AD-Copel y mostrarse conforme a una reforma constitucional que permita un mecanismo distinto para el nombramiento del contralor, el fiscal y los magistrados.

#### Alonso Ojeda Olaechea

"Nosotros hemos sido víctimas de la aplanadora sencilla y de la gran aplanadora. Por eso no nos extraña la ruptura del pacto institucional, para el PCV. Eso del pacto es cuestión de los dos grandes partidos".

Dijo que el PCV no estaba de acuerdo porque la lista presentada serviría a los intereses del sistema y por ello su voto sería en contra.

#### Orlando Fernández

Antes de iniciar su discurso el parlamentario pidió una verificación del quórum. Los diputados y senadores que estaban fuera del hemiciclo entraron rápidamente.

Fernández dijo que durante muchos años el Parlamento estaba violando la Constitución pues se había reconocido lo de la aplanadora de doble transmisión. "Lo más importante de este debate —dijo— es el resultado político".

Las designaciones reflejan según Fernández, cómo se gobierna este país.

"Me voy a permitir, como razón lógica, decir que dentro de la negociación AD-Copel se planteó a AD la posibilidad de que ante ese no acuerdo se escogiera a Piñerúa como contralor de la República".

"Propongo a Piñerúa Ordaz como contralor de la República. Para qué nos van a disfrazar a un adeco de contralor imparcial".

"¿No será que en Acción Democrática se le tiene miedo a Piñerúa porque se convertiría en un verdadero contralor? Señores de AD, aun cuando yo sé que todo está formalizado y que sólo se espera el término de las intervenciones para poner en práctica la aplanadora, ¿por qué no se acepta esta proposición?".

#### Hermócrates Castillo

Negó el voto de su fracción Opina.

"Efectivamente, el diputado Orlando Fernández ha hecho una proposición que no deja de tener interés. Piñerúa no fue nombrado en las negociaciones. Pero AD debe recoger la proposición de Orlando Fernández. Sería un contralor aprobado por unanimidad. De ser Luis Piñerúa nosotros votaremos a favor".

#### Carlos Canache Mata

AD no tiene ningún interés en alargar este debate. Creemos que debe pasarse a votación. Si quería aclarar que en ningún momento, durante las conversaciones sostenidas con Copel, se mencionó el nombre del compañero Luis Piñerúa Ordaz. Eso lo acaba de ratificar Gustavo Tarre Briceño. El candidato de Luis Piñerúa es Ricardo Sillery López de Ceballos.

A las 11 de la noche fueron aprobadas por mayoría, las designaciones puestas en mesa. A la hora de ser votada la proposición de Piñerúa a la Contraloría, sólo Copel y las izquierdas votaron a favor.

140  
PAGINAS  
Cuatro Cuerpos

# EL UNIVERSAL

Fundado en 1909 — ANDRÉS MATA † Fundador  
AFILIADO AL "BLOQUE DE PRENSA VENEZOLANO"

Transportado por  para sus agencias internacionales

CARACAS, JUEVES 29 DE MARZO DE 1984 — AÑO LXXIV — N° 26.859

LUN

Dirección: AVENIDA URDANETA, EDIF. "EL UNIVERSAL"  
AFILIADOS A AMERICAN EXPRESS, DINER'S CLUB  
Y VISA

—Depósito Legal pp 76-0756—

*Tensa situación con Copei*

## AD Decidió Imponer su Mayoría para Designar Fiscal, Contralor y Magistrados de la Corte Suprema

La decisión del CEN  
fue ratificada por el presidente  
Lusinchi en Miraflores

Ricardo Sillery López  
de Ceballos, contralor;  
Héctor Zerpa Arcas, fiscal;  
Otto Marín Gómez, Pedro Ali  
Zoppi, Aristides Rangel  
Romberg, René Plaz y Gabriel  
Parada Dacovich, magistrados  
de la Corte Suprema  
de Justicia

—Pág. 2-1—

3 de MARZO 84

Afirma el Presidente Lusinchi

# Nunca Existió un Pacto para Elegir la Corte Suprema Sino Acuerdo de Mayoría

A N E X O I

Dire  
AFII

AI

I

J



El Presidente Jaime Lusinchi, cuando hablaba con algunos periodistas, en el entierro del distinguido médico, Carmelo Lauría B. (Foto Blasco).

\* En esta oportunidad no fue posible ese acuerdo y se usó la mayoría, explicó el Jefe del Estado.

Por Lyon Pérez

—El Presidente de la República, doctor Jaime Lusinchi fue muy claro ayer al expresar que "nunca existió un pacto para elegir la Corte Suprema de Justicia, sino un acuerdo de mayoría.

El Jefe del Estado asistió al entierro del destacado médico venezolano, Carmelo Lauría Bochlecio, padre del Gobernador de Caracas, Carmelo Lauría.

—Allí en un determinado momento, luego de darle el pésame a los familiares del médico fallecido, conversó con los periodistas, quienes no dejaron de pedirle una opinión acerca del delicado tema.

En efecto, comentó: "Nunca existió un pacto para elegir la Corte Suprema de Justicia, sino un acuerdo de mayoría. Y en esta oportunidad como no fue posible ese acuerdo se hizo uso de la mayoría y jamás se puede hablar que es antidemocrático el ejercicio de una mayoría.

Sostiene el Presidente Lusinchi "que no puede haber pacto

para elegir otro poder como es el Poder Judicial".

En otra parte de sus declaraciones dijo "que el país vivía una situación producto del inmovilismo y de haberse tomado a tiempo las medidas económicas que el país exigía y que, sencillamente, los precios estuvieron represados durante ese inmovilismo de cinco años y ahora cayeron en la realidad.

—El Presidente defendió las medidas en cuanto al precio de la carne, pues ellas, dijo, serán beneficiosas para los productores, que es lo que busca este gobierno, aumentar la producción, beneficiar a la gente que trabaja, a la gente del campo. Y, lo que se ha hecho es aplicar medidas que desde hace mucho tiempo estaban vigentes, pero no se realizaban. Y agregó que "espera que la vieja Ley de la oferta y la demanda normalice los precios y se acabe con la especulación y no se perjudique la masa consumidora".

También comentó el Jefe del Estado que tanto el Contralor como el Fiscal, Ricardo Sillery

López de Ceballos como Héctor Serpa Arcas, dijo que son personas honestas y de reconocida trayectoria profesional. Que Sillery nunca ha militado en AD y que Serpa Arcas lo hizo en su juventud, pero luego se separó. Además, ha estado en la Fiscalía, ha sido Fiscal Encargado. Y en lo personal, tengo como 15 años que no lo veo.

## PRIMER AVISO

Yo, ANA MARIA DOS SANTOS RAMOS DE TOMAS, venezolana, mayor de edad, casada, Comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° V-6.462.946 y de este domicilio; con el consentimiento expresado de mi cónyuge, ALEXANDER TOMAS B., portugués, Comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° EB1296558 y de mi mismo domicilio; HAGO CONSTAR que tengo pactada la venta del FONDO DE COMERCIO "RESTAURANT Y LONCHERIA RICA AREPA", situado en la Avenida La Patria entre Sexta y Séptima Avenida de esta ciudad de San Felipe, con LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante y titular de la Cédula de Identidad N°

144  
PAGINAS  
Cuatro Cuerpos

Dirección: AVENIDA URDANETA, EDIF. "EL UNIVERSAL"  
AFILIADOS A AMERICAN EXPRESS, DINER'S CLUB  
Y VISA

# EL UNIVERSAL

Fundado en 1909 — ANDRES MATA † Fundador  
AFILIADO AL "BLOQUE DE PRENSA VENEZOLANO"

Transportado por  para sus agencias internacionales

CARACAS, VIERNES 30 DE MARZO DE 1984 — AÑO LXXIV — N° 26.860

LU

—Depósito Legal pp 76-0756—

*AD impuso su mayoría parlamentaria*

## Designados Fiscal, Contralor y Cinco Miembros de la Corte

**Héctor Serpa Arcas, fiscal general;  
Iván Badell y Agustín Andrade Cordero,  
suplentes**

Ricardo Sillery López de Ceballos,  
contralor general

**Gabriel Parada Dacovich, René Plas Bruzual  
y Adán Febres Cordero, miembros principales  
de la Sala de Casación Civil, Mercantil  
y del Trabajo; Leopoldo Márquez Añez,  
Fermín Meoz Cepeda, José Luis Aguilar  
Gorrondona, Luis Darío Velandia  
y Lucas Guillermo Castillo, suplentes**

Pedro Alid Zoppi, miembro principal  
de la Sala Político-Administrativa;  
Pedro Elías Rodríguez, Aníbal Rueda,  
Gustavo Planchart Manrique,  
Jesús Ramón Carmona y Tomás Polanco,  
suplentes

**Otto Marín Gómez, miembro principal  
de la Sala de Casación Penal; Jesús Salvador  
Moreno Guacarán, Carmen Beatriz Romero  
de Encinosa, Enrique Núñez Tenorio,  
José Sánchez Mijares y Carmen Elena Crespo  
de Hernández, suplentes**

El MAS y Copei plantearon la candidatura  
de Luis Piñerúa Ordaz para Contralor

Designará Fiscal General

# Tres nuevos fiscales actuarán en el caso del avión cubano

Por Alberto Amézquita.

El Fiscal General de la República, doctor Pedro J. Mantellini González, comisionará nuevos Fiscales del Ministerio Público, para el caso de la voladura del avión de la Cubana de Aviación.

El doctor Mantellini González, hizo la revelación, en virtud de que la decisión del Juez Superior Décimo Cuarto en lo Penal, doctor; José Erasmo Pérez España, no tiene apelación ni recurso de casación.

Luego el Fiscal General atendió a varias preguntas y en ese sentido, inquirimos si los Fiscales 1º y 13 del Ministerio Público continuarán en

el caso.

— Al doctor Mantellini González se le hizo la pregunta en virtud de que los Fiscales 1º y 13, apoyaron al Fiscal Militar II.

— Probablemente no serán los mismos Fiscales que opinaron sino que serán otros, y no será un solo Fiscal sino que habrá un Fiscal adicional que apoye en el manejo del caso dada la gravedad del asunto.

— El Ministerio Público si toma parte en esta decisión del Juez Superior doctor Pérez España?

— Claro al ejecutarse la decisión, ya que esta decisión no tiene apelación, ni recurso de

casación, entonces va a un Tribunal de Primera Instancia en lo Penal, y el Juez notificará al Fiscal que trabaje

con él, y nosotros entonces designaremos otros Fiscales para que lo acompañen en el manejo de ese caso, ya que es un

caso delicado y de trascendencia no solamente de tipo jurídico, sino que también tiene implicaciones de tipo político.

Esta declaración del Fiscal General de la República, es una incontestable prueba más que nuestro caso ha sido dependencia y se ha estado dirimiendo bajo la influencia y hegemonía de intereses políticos, y no de acuerdo con los principios y códigos regimentados por la soberanía de la ley y la justicia como corresponde.